Y Ésica Piris - Rieder

Llamar a los
Cintia Ayala
Rieder o referente
N contrato.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 12/21/11 13:30:15
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	0212190708
* PAGS TX	---->>	0
* HORA DE INICIO	---->>	0:27:17PM
* HORA DE FIM	---->>	0:30:15PM
* RESULTADO	---->>	0

***U.O.C.* Nº** 5857 **/2.011.**

Asunción, 21 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Domicilio: Artigas N° 1945 e/ Altos y Central.
Teléf.: (021) 214 – 114 /(021) 212 – 021.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 15/2011 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES" – CONTRATO ABIERTO,** a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3560de fecha 20 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el Lote 3 por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES)**, y hasta un monto máximo de **Gs. 350.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA Incluido,** teniendo en cuenta que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación. Así mismo se le informa que se ha Declara Desierto de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los lotes 1 y 5, por no haberse presentado oferta alguna.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de In formación de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeceríamos que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN FATINO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

* Laura Rojas - Mitsubi

Vinen en el transcurso de la mañana
Arvino 26/12/11

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/21/11 13:38:49
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	595 21 515 021
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:37:48PM
* HORA DE FIN	---->>	01:38:49PM
* RESULTADO	---->>	OK

***U.O.C.* N° 5835 /2.011.**

Asunción, 21 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
Domicilio: Cap. Pedro Villamayor y Mayor Lamas Carissimo.
Teléf.: (021) 506 – 892 / (021) 515 – 021.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 15/2011 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES" – CONTRATO ABIERTO,** a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3560 de fecha 20 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el Lote 2, por un monto mínimo de **Gs. 175.000.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES)**, y hasta un monto máximo de **Gs. 350.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA Incluido,** teniendo en cuenta que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación. Así mismo se le informa que se ha Declara Desierto de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los lotes 1 y 5, por no haberse presentado oferta alguna.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de In formación de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeceríamos que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PAÑINO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Martin Cabrera - Portero - Diesa

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/21/11 13:34:54
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	595 21 503721
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:33:34PM
* HORA DE FIN	---->>	01:34:54PM
* RESULTADO	---->>	OK

U.O.C. Nº 3056 /2.011.

Asunción, 21 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
DIESA S.A.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ - Asunción.
Teléf.: (021) 503 – 921 / (021) 503 – 721.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 15/2011 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES" – CONTRATO ABIERTO,** a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3560 de fecha 20 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el Lote 6, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES)**, y hasta un monto máximo de **Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES) IVA Incluido,** teniendo en cuenta que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación. Así mismo se le informa que se ha Declara Desierto de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los lotes 1 y 5, por no haberse presentado oferta alguna.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de In formación de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeceríamos que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

DRP
22-12-11

ELABORADO POR:

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

*- Victoria Benítez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

FECHA Y HORA : 12/21/11 18:41:48
CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:40:48PM
* HORA DE FIN	---->>	01:4[illegible]:48PM
* RESULTADO	---->>	OK

***U.O.C.* N° 5836 /2.011.**

Asunción, 21 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
ASTRUM S.A.
Domicilio: Ruta 2 – Mcal. Estigarribia, Km 16,5 – Capiata.
Teléf.: (0228) 633 – 233 / 4.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 15/2011 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES" – CONTRATO ABIERTO,** a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3560 de fecha 20 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto adjudicar a vuestra empresa el Lote 4, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000 (GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES)**, y hasta un monto máximo de **Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES) IVA Incluido,** teniendo en cuenta que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación. Así mismo se le informa que se ha Declara Desierto de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los lotes 1 y 5, por no haberse presentado oferta alguna.-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de In formación de Proveedores del Estado (SIPE).-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeceríamos que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Recibí Copia 22/12/11
Roberto Vera
Enc. Administracion
ASTRUM S.A.

ELABORADO POR:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py